

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 011/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 14/04/2015
HORARIO 10:00 A 14:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Estando pendiente la aprobación de actas anteriores, Concejo se compromete a revisar las actas y traer las observaciones a la próxima reunión.-

2.-

2.1.- Se da lectura a carta de don Manuel Roberto Manceau Valdebenito, quien solicita autorización para instalarse con un carro movible de venta de confites y bebidas en calle Monsalve esquina Serrano (paradero Esc. Baldomero Lillo), por 6 meses.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, bajo la expresa condición que día a día, después de las 19 horas retire el carro de dicho lugar.-

Dado que su actual permiso es válido hasta mayo de 2015, los 6 meses que se autorizan comenzarán a regir del mes de junio de 2015.-

Sr. Alcalde no está de acuerdo en el carro porque lo encuentra muy grande.-

2.2.- Se da lectura a carta de doña María Torres Selman, quien solicita aprobación de renovación de permiso para venta de confites y frutos secos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, renovación de permiso ambulante, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

2.3.- Se da lectura a proyecto de subvención a favor de la Agrupación Familiar, Social, Cultural, Deportiva Hermana Cecilia de Lota, por la suma de \$ 300.000 para ejecutar el proyecto "Difundir y Capacitar a matrimonios de la comuna de Lota sobre Convivir y Dialogar sobre la Familia.-

Los gastos serán destinados a la compra de un carro recargable Blamett 15"; micrófonos y pedestales, según consta en el proyecto tenido a la vista y hecho llegar por la Jefe de Secplan a través de Ord. 76 de 16/03/2015.-

Sr. Peña aprueba y pide potenciar la Oficina de Asuntos Religiosos que este año no hizo el festival cristiano.

Sr. Villa, Carrillo, Velásquez aprueban.
Sra. Concha aprueba y se alegra de que se estén considerando a todas las iglesias;

Sr. Ceballos aprueba pero insiste en que se considere el Ex Sindicato N° 6 de Mujeres.

Sr. Alcalde aprueba.
En definitiva Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M\$ 335.135 que consta en Ord. 68 de DAF de 07/04/2015 por traspaso al Depto. de Educación y Salud;

Sr. Carrillo dice que preguntó a DAF, que este traspaso no obedece a petición de dineros del DEM o DAS, sino que era un traspaso como forma de preveer el déficit.-

Han transcurrido tres meses del año y ya se han gastado lo que el Concejo aprobó en el presupuesto.

Jefe de Finanzas del DEM dice que este dinero es solo para pagar las remuneraciones de los meses de abril y mayo.

Sr. Carrillo solicita la información antes de dar su aprobación. Que se les diga en que se están gastando los dineros.

Se están enterando recién de que no se le renovó el contrato a la persona encargada de remuneraciones de salud.

Por eso le interesa saber en que se están gastando los dineros.

Sr. Alcalde dice que efectivamente Dirección de Obras denunció el abuso de horas extras que había en salud y por lo mismo se tomaron medidas, como fue la no renovación del contrato aludido, y además prohibió las horas extraordinarias, salvo en casos justificados.

Sr. Carrillo dice que las medidas recién se están tomando ahora.-

Sr. Alcalde dice que si hoy se les presenta una modificación presupuestaria para traspasar dineros a educación y salud, es porque con lo proyectado en el presupuesto no se alcanzan a cubrir los gastos básicos como son las remuneraciones y ello es sabido por todos desde el momento mismo en que aprueban el presupuesto.

De no aprobar estos traspasos no se podrán adquirir medicamentos ni pagar remuneraciones.

Por eso pide se vote la modificación presupuestaria.

Sr. Carrillo insiste en conocer en que se han gastado los dineros estos 3 meses.

Funcionarios del DEM indica que la matrícula bajo en 400 alumnos lo que implica una disminución en la subvención.

Por otro lado están obligados a contratar más de 100 personas (profesores que estaban a contrata y que hoy pasarán a la planta).

Sr. Alcalde pide votar el tema.

Jefa de DAF del DEM dice que estos traspasos serían para cubrir las remuneraciones de abril y mayo.

Sr. Villa dice que es sabido de que educación y salud no se financian por sí solos, pero si hay que tener conciencia de los déficit existentes.

Lo que la gente debe entender es que traspasar estos dineros es dejar de hacer otras cosas, lo que obliga por otro lado a tomar algunas medidas.

Solicita al personal del DEM y DAS le hagan llegar una proyección del déficit al 31 de diciembre.

Sra. Concha entiende la crisis de educación y está por aprobar por el solo hecho de que los trabajadores no son responsables ante el desorden existente.

Ella hace 2 semanas pidió reunirse con la Comisión de Educación lo que no prosperó. Por ello solicita reunirse el próximo lunes 20 de abril y que allí informen en qué se ha gastado y en qué se gastará.-

Solo espera que la desmunicipalización llegue pronto.-

Estas discusiones se generan fundamentalmente porque el personal involucrado no asiste a las reuniones de comisión de educación, dado que si ello se cumpliera, todo sería más expedito porque la voluntad del Concejo siempre ha existido. Es la falta de información la que dilata los procesos.-

Se lleva a votación de lo que resulta:

Sr. Peña aprueba

Sr. Villa aprueba

Sr. Carrillo, va a confiar una vez más y aprueba a la espera de que les llegue el informe y detalle de gastos;

Sra. Concha aprueba pero que se reúnan en comisión el lunes 20 a las 15:30 horas
Sr. Ceballos aprueba, bajo la condición de que se paguen las imposiciones
Sr. Velásquez dice que habiendo presentes en la sala interesados quiere fundamentar su respuesta.-

El caso de la titularidad de los cargos es un problema de carácter nacional.

Contraloría se pronunciará no más allá de 15 días y pasarán a titulares los que se encuentran a contrata.

El déficit y la baja de las matrículas obedece entre otras cosas al éxodo de personas que se han tenido que ir de la comuna por falta de viviendas, lo que indica que falta la voluntad de las autoridades que no han impulsado con fuerza la construcción de viviendas o el desarrollo de políticas habitacionales.

Quiere recuperar la confianza y quiere tener los antecedentes para saber en qué se ocuparán los recursos.

Por ello siendo consecuente se va a abstener de votar en esta materia.-

Sr. Alcalde dice que este es un proceso normal de aprobar recursos por el Concejo para hacer traspasos a educación y salud y el compromiso es continuar haciendo traspasos en la medida de que se cuente con mayor cantidad de recursos.

Los dos mega proyectos de viviendas para la comuna no son responsabilidad del municipio, dado que se ha hecho todo lo que han pedido para que esos proyectos se lleven a cabo.

El tema de los profesores que pasan a la planta es una petición de la Asociación de Municipalidades de Chile y no existe a la fecha claridad acerca de cómo hacerlo.

En lo personal tienen opiniones encontradas sobre la pérdida de la matrícula, lo cual se debe entre otras causales a la baja tasa de natalidad 1,4%; éxodo de familias, seguridad y calidad, los paros en la enseñanza media, etc.-

b.- Por M\$ 1.200 que consta en Ord. 69 de DAF de 07/04/2015 para financiar aporte Municipal a la pavimentación participativa;

Sr. Velásquez planteó que sentía debilitado el equipo profesional de Secplan, pero pide que en el tema de la pavimentación se consideren otros sectores.

Sr. Alcalde aclara que se pueden recoger las opiniones o sugerencias, pero quien en definitiva fija las prioridades es el Alcalde con el equipo técnico de la Secplan; y

c.- Por M\$ 500 que consta en Ord. 75 de 13/04/2015 de DAF por traspaso de fondo a la actividad Conmemoración del Día del Carabinero, para la creación de una escultura de carbón, programa RRPP.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 134 de fecha 13/04/2015 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación asociados a los siguientes proyectos:

| Nombre del proyecto | Monto Anual |
|--|----------------|
| Construcción Techumbre Multicancha Villa Camilo Escalona | \$ 1.200.000.- |
| Construcción ampliación sede Villa Camilo Escalona | \$ 615.825.- |
| Reposición aceras Cuesta Loyola, entre senda Los Tilos y calle Lautaro | \$ 1.130.500.- |
| Implementación equipamiento urbano, sector Lota Alto | \$ 2.106.007.- |
| Mejoramiento Entorno acceso norte comuna de Lota | \$ 1.430.975.- |

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo dice que le parece muy bien arreglar los accesos a la comuna y lo relativo a la señalética.

Le parece bien lo de la lámpara de 8 metros, pero trae a la mesa el tema del monumento al hombre del carbón que se encuentra pendiente desde hace mucho tiempo, e incluso se perdieron los aportes de la Enacar.

Lo mismo ocurrió con la subvención para reparar el Sindicato N° 6.-

Sr. Alcalde dice que la DOM debía pronunciarse sobre el terreno donde se quería emplazar el monumento y el otro tema de la subvención, pide en este acto al Administrador Municipal se preocupe personalmente.

Sra. Concha está de acuerdo con los proyectos planteados porque la gente que viene a Lota se ha quejado de la falta de basureros.

También es bueno simbolizar la entrada de la comuna, aunque sería más partidaria de colocar allí el monumento al minero.

Solicita a su vez que se vea la terminación del mosaico en la Cuesta Loyola.-

Está bien de preocuparse de la zona típica, pero hay que pensar que al lado está la Villa Democracia donde hay varios problemas de alcantarillado. Hay un proyecto inconcluso y en arcas municipales quedan 80 millones de ese proyecto y de acuerdo a lo conversado con don Mauricio Leiva, el terminar dicho proyecto implicaría unos 2300 millones, lo que obliga a hacer las gestiones ante el gobierno regional para conseguir el dinero que falta.

Sr. Ceballos dice que tiempo atrás el Alcalde asumió el compromiso de las señaléticas.

Esta es la ocasión de hermostrar la entrada, pero también hay que preocuparse de la salida.

Sr. Velásquez plantea que hubo una carta del SR. Hugo Villa pidiendo el comodato de la sede.

Sr. Alcalde dice que ello fue aprobado en el Concejo. Plantea que ha habido reiteradas quejas como por ejemplo una del 7 de mayo de 2013, Ref. 4390 del Centro Cultural Identidad Lotina y no se ha respondido.

Hay muchos compromisos pendientes. Sería bueno que se dé respuesta sea negativa o positiva.

El Centro cultural mencionado ha hecho diversas peticiones sobre el monumento y nadie responde.

Aun cree que se está a tiempo de retomar este tema para que en definitiva no se pierdan los recursos.

Sr. Alcalde dice que aquí lo que se está aprobando son los costos de mantención y operación y concuerda que hay que preocuparse de mejorar la entrada a la comuna y también se debe hacer una campaña muy fuerte en el tema de la basura.-

2.6.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal:

a.- Ord. 72 de DAF de 07/04/2015 que contiene:

a.1.- Registro mensual de gastos gestión municipal marzo;

a.2.- Pasivos acumulados 1° trimestre 2015 gestión municipal

a.3.- Registro mensual de gastos servicio de salud mes enero y febrero 2015.-

b.- Reglamento de estructura y funciones del DEM para estudio y posterior aprobación.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- El 26 de abril se celebrará el primer aniversario del Cuerpo de Bomberos de Colcura y aun no está entregado.

Sr. Alcalde pide no preocuparse por ello, dado que antes de esa fecha estará entregado con cerco y hormigón.

b.- Da a conocer que inspeccionó el Canal Caupolicán y es notorio ver que este año no se hizo mantención y que se llegue a la parte de la desembocadura. Al efecto ingresó carta donde plantea la necesidad de limpieza de dicho canal y de los sumideros de la Feria.-

c.- Solicita que DOM notifique a propietario de la casa de al lado del Sindicato Renacer Minero sobre su demolición.

d.- En relación a la licitación de las tarjetas de estacionamiento, ha transcurrido el plazo, se han aumentado los plazos del contrato existente y aun no conocen cual va a ser la postura del Sr. Alcalde.

Administrador Municipal informa que se está a punto de practicar la encuesta o consulta.-

Sra. Concha dice que sería bueno conocer la encuesta antes de que se aplique.

Sr. Carrillo no está de acuerdo con la eliminación de los parquímetros, aunque sea eso lo que decida la ciudadanía. De acceder a ello será ser cómplice del caos que quede en la comuna y no quiere ser responsable de ello.

Sr. Villa piensa que se está muy atrasado en el proceso dado que el actual contrato vence a fines de mayo. Ya el proceso se ha dilatado por 5 meses.

Le gustaría saber si están dispuestos a que se abra el Paseo Peatonal para vehículos menores ya que con ello se puede descongestionar el centro de la comuna.

e.- Insiste en la lentitud de los trabajos de los módulos de la Feria.

f.- Solicita notificar a dueño de sitio eriazo para que lo cierre, respecto de propiedad ubicada en calle Avda. El Parque Industrial con Luis Cousiño.-

4.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- Consulta cual será la definición en el Blanco donde hay propuestas para la Caleta. Que el funcionario tenga el proyecto.

b.- Consulta que va a pasar con la Hidroeléctrica.

Sr. Alcalde sugiere coordinar reunión con la Fundación Chile.-

c.- En Concejo pasado hubo compromiso de canastas familiares para las señoras de los pescadores y a la fecha las encuestadoras las han ido a visitar.

d.- Consulta que sucede con la Torre Centenario donde hay proyecto FNDR.

e.- Cuando se comenzará a trabajar en el Plano Regulador.

f.- En Concejo anterior se adquirió compromiso con Pabellón 83 y Cepas acordándose poner nombre de calle "Benjamín Chau.-

Administrador Municipal dice que ese trámite es bastante largo, y quizás sería bueno poner dicho nombre a una plazoleta.

Sra. Concha dice que aunque lleve tiempo es mejor la calle.-

4.3.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Plantea caso del Sr. Pedro Alarcón del sector Playa, Ref. 11.068 de 12/12/13 que a la fecha no ha tenido respuesta sobre limpieza del canal y señalética de no tirar basura en el lugar.

b.- Plantea caso de Sra. Silvia Cruces Sáez que a la fecha no recibe respuesta de ESSBIO;

c.- Solicita oficiar a la brigada de alumbrado público para ver la instalación de alumbrado público en calle Los Albatros. A su vez que vean las calle Marihueño, las gaviotas y andalicán, donde las luces permanecen encendidas todo el día.

4.4.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Iglesia Metodista presentaron solicitud de retiro de kiosco de callejón Duharte con Pedro Aguirre Cerda.

Administrador Municipal indica que ello también fue solicitado por la Dirección del Colegio Niño Jesús.

b.- Solicita que la Secplan elabore proyecto de semáforo para la ruta 160 frente a la Pob. 9 de Agosto.

Sr. Villa pide agregar frente al Cementerio y en la Punta de Diamante.

c.- Solicita aprobar subvención para vecinos de Monte Los Olivos para el pago del agua.

4.5.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- En Pablito se necesita resolver tema de la iluminación pública, que se analice con Frontel y se vean los recursos para posteriormente aprobar la modificación presupuestaria que proceda.

b.- Se está licitando el aseo de las dependencias y tiene entendido de que postularon 5 empresas quedando sólo dos en competencia. Bueno los trabajadores han manifestado conformidad con la empresa que actualmente presta los servicios.

c.- Detrás del Liceo hace un mes intentaron violar a una menor.

Hoy es posible ver un basural.

Debería despejarse el sector y colocar letrero donde se

prohiba tirar basura.-

d.- Le preocupa el tema de Consejo de Salud DIGESCO.

Ellos plantearon como mejor terreno para centros de

salud el terreno del agua potable.

Propone solicitar reunión oficial a la Ministra, haciendo presente que el Municipio ya hizo una propuesta;

e.- Que pasa con el proyecto de PMB Villa Jericó y construcción de la sede.

f.- 1 - 2 y 3 de mayo en Rancagua se realiza Congreso de Barrios Patrimoniales y solicita el acuerdo del Concejo para poder asistir.

Concejo lo aprueba y también expresan interés de participar los Concejales Ceballos y Velásquez.-

g.- El 25 de abril hay un seminario propuesto por la Mesa ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota en el auditorio del CFT de Lota Alto.-

En ese seminario expondría Seremi de Cultura, exposición del Alcalde y Concejales sobre el proyecto de revitalización de barrios emblemáticos, una oportunidad para Lota.

h.- Se comunicaron con él desde España de una ciudad minera y quieren establecer un convenio de cooperación.

Dicha Alcaldesa preside la Asociación de Municipios

mineros de Europa.

i.- Deja constancia de que le preocupa que después de la exposición de la PDI, estuvo en un seminario en la Casa de la Mujer, donde se dio a conocer que Lota está en el primer lugar nacional de violencia intrafamiliar.

Por eso insiste en que no es lo mismo en un colegio tener un psicólogo a tener dos. Se debe priorizar el gasto de los fondos SEP.

j.- Pide aclarar el tema del local del Mercado de Degustaciones respecto de la Sra. presente en la reunión y el puesto asignado a la Sra. Leonor. Al parecer hay confusión en cuanto al número del local, pero recuerda que se dijo en esa oportunidad que a la Sra. se le iba a asignar el puesto más grande que estaba asignado a la Sra. Mery, mientras que a la Sra. Leonor se le asignaría el más pequeño, habiendo manifestado ésta su conformidad.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Se aprueba permiso a don Manuel Roberto Manceau Valdebenito, carro movible de venta de confites y bebidas en calle Monsalve esquina Serrano (paradero Esc. Baldomero Lillo).-

2.- Se autoriza a doña María Torres Selman, renovación de permiso para venta de confites y frutos secos.-

3.- Se aprueba subvención a la Agrupación Familiar, Social, Cultural, Deportiva Hermana Cecilia de Lota, por la suma de \$ 300.000;

4.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 335.135 traspaso al Depto. de Educación y Salud;

b.- Por M\$ 1.200 para financiar aporte Municipal a la pavimentación participativa;

c.- Por M\$ 500 traspaso de fondo a la actividad Conmemoración del Día del Carabinero.-

5.- Se aprueban costos de mantención y operación asociados a los siguientes proyectos:

Construcción Techumbre Multicancha Villa Camilo Escalona

Construcción ampliación sede Villa Camilo Escalona

Reposición aceras Cuesta Loyola, entre senda Los Tilos y calle Lautaro

Implementación equipamiento urbano, sector Lota Alto

Mejoramiento Entorno acceso norte comuna de Lota
